



DECRETO N° 2527/

LAJA, julio 31 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Informe de desempeño del director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 970 del 26.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la funcionaria Srta. Carolina Paola Abello Araya, asistente de párvulos en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1060 del 03.04.12 que aprueba contrato de trabajo con la funcionaria Srta. Macarena Elba Espinoza González, auxiliar de servicios menores en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
- 5.- Contratos de trabajo.
- 6.- Modificaciones de contrato.
- 7.- Código del Trabajo.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **ABRUEBENSE** modificaciones de contrato de trabajo de las funcionarias que se indican, asistente de párvulos y auxiliar de servicios, de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el 28 de febrero 2013, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre **Carolina Paola Abello Araya**
R.u.t. [REDACTED]

Nombre **Macarena Elba Espinoza González**
R.u.t. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *31/07/12

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309